



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 440

14 de julio de 2026

Pág. 5

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a.
(624/000008)**

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 162
Núm. exp. 122/000143)

APROBACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria número 80, celebrada el día 9 de julio de 2026, ha aprobado introducir al texto remitido por el Congreso de los Diputados sobre la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a, las enmiendas que se recogen en el texto que fue objeto de publicación en el BOCG, Senado, número 435, de fecha 3 de julio de 2026.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de julio de 2026.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_440_3740